

Martes, 8 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón

ANUNCIO. Reconocimiento dedicación parcial a la Concejalía Educación, Juventud, Cultura, Asociaciones y Festejos.

Acuerdo del Pleno de fecha 27 de Junio de 2025 del Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón por la que se aprueba expediente de reconocimiento de dedicación parcial a miembros de la Corporación.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de reconocimiento de dedicación parcial a miembros de la Corporación, reconociendo los regímenes retributivos que se les asigna, lo que se publica a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.

ACUERDO

PRIMERO. Determinar que los cargos de Concejala Educación, Juventud, Cultura, Asociaciones y Festejos realicen sus funciones en régimen de dedicación parcial al 50% durante los meses de mayo y agosto por los siguientes motivos: Debido a la alta dedicación que supone la gestión de las fiestas de este municipio.

SEGUNDO. Establecer a favor de los/as miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación parcial al 50%, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en dos pagas, correspondientes a las mensualidades del año de mayo y agosto, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

- El cargo de Concejala Educación, Juventud, Cultura, Asociaciones y Festejos, percibirá una retribución anual bruta de 1.381,34 €.

TERCERO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia el Acuerdo del Pleno, a los efectos de su general conocimiento.

CUARTO. Notificar dicho Acuerdo a los/as interesados/as y al Servicio de personal e intervención para su conocimiento y efecto.



Martes, 8 de julio de 2025

A su vez, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://pozuelodezarzon.sedelectronica.es>

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Pozuelo de Zarcón, 2 de julio de 2025

Sheila Martín Gil

ALCALDESA

